



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 99, fecha: miércoles, 24 de Mayo de 2017

## ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PUBLICA

**1544**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0089/2017
- Solicitante: Félix Marco Portillo
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de aguas subterráneas mediante las aguas extraídas de un pozo situado en la parcela 138 del polígono 502, en el T.M. de Torremocha del Campo- Torrecuadrada de Los Valles (Guadalajara) para el riego de 1,6045 has de encinas micorrizadas de las parcelas 64, 67 y 138 del polígono 502.
- Caudal de agua solicitado: 0,26 l/s
- Volumen máximo anual: 900 m3
- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío
- Unidad Hidrogeológica: 03.02 (Tajuña-Montes Universales)
- Término municipal donde se localiza la actuación: Torremocha del Campo (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la



Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Avda. de Portugal, 81, 28071 Madrid, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0089/2017, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo  
Comisaría de Aguas  
Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 19 de Mayo de 2017-Jefe de Servicio nº 4: Garrido Sobrados Laura, firmado el  
17 de Mayo de 2017